**UNIVERSIDAD Y**

**EXCELENCIA**

**CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ**

**PROFESOR UNIVERSIDAD NACIONAL**

***Síntesis conceptos básicos***

 ***PEI***

**Universidad Tecnológica de Pereira**

**Abril, 2016**

**EXCELENCIA**

*Excellens* significa ser superior, sobresalir. Excelencia es superioridad o grandeza y la entenderemos aquí como calidad sobresaliente. El concepto que interesa al propósito de pensar la universidad de excelencia es, pues, el de calidad.

**CALIDAD**

La calidad tiene dimensiones sobre las cuales es fácil llegar a acuerdos (es claro que sin docentes bien calificados, sin recursos adecuados, sin realizaciones efectivas en relación con el cumplimiento de ideales de formación universales explícitos, sin análisis rigurosos de pro­blemas del contexto o sin producción académica validada por las comunidades encargadas de la producción y la contrastación de conocimientos, no es posible decir que una universidad tenga realmente buena calidad), pero tiene también aspectos que son objeto de discusión.

“Una institución es de calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones” (Lineamientos de Acreditación Institucional, 2015).

**EDUCACIÓN**

La educación, desde los griegos, es el proceso por el cual las personas acceden a una interpretación de la realidad y a unas ideas acerca de lo bueno, de lo justo e incluso de lo bello que comparte la sociedad, alrededor de las cuales se han construido consensos que sirven de base para la cohesión de la colectividad.

La universidad cumple funciones sociales estratégicas que deben ser sometidas a juicio crítico: La educación, lo asuma o no, no forma sólo trabajadores competentes, ante todo forma ciudadanos responsables.

La formación integral también incluiría lo ético, lo práctico; una dimensión en la cual podría pensarse que la universidad promueve un comportamiento cada vez más racional, un pensamiento en el cual los dilemas morales se resuelven cada vez con una mayor incidencia del conocimiento elaborado. La formación integral incluiría también lo estético, el desarrollo de la sensibilidad.

**UNIVERSIDAD**

Según lo recuerda E. Gilson, “Universidad" viene de la palabra *universitas* que inicialmente significa “conjunto de personas, maestros y discípulos que participan en la enseñanza” (Gilson, 1982, p. 366).

La universidad medieval no es entonces un conjunto de facultades, como la universidad moderna; es el encuentro de maestros y discípulos que se da hacia los siglos XIII y XIV en distintos lugares de Europa.

No sobra recordar aquí la organización de la escuela medieval con su *trivium* y su *cuadrivium,* en donde la atención fundamental estaba dirigida al lenguaje. El *trivium*, con la gramática, la lógica y la retórica, se ocupaba del lenguaje que permite la relación entre los hombres, estudiaba las estructuras y las estrategias de persuasión y demostración del lenguaje que resulta útil I en la política y en la prédica religiosa.

Por su parte, el *cuadrivium* de la aritmética, la geometría, la astronomía y la música constituía una herramienta que había sido utilizada en el estudio de la astronomía y que, en la tradición neoplatónica, constituía el lenguaje requerido para dar razón de los fenómenos del cielo y del mundo.

Los profesores de la universidad eran “lectores” y sus clases eran lecturas comentadas: “lecciones”.

En el Renacimiento la universidad se amplía hacia lo práctico, a los espacios de las artes (en donde se incluyen los estudios de medicina) y del derecho, manteniendo los estudios teológicos como un elemento esencial. Evidentemente esta nueva institución de enseñanza superior no responde ya sólo a los intereses teóricos sino que se preocupa explícitamente de la formación en profesiones que responden a necesidades sociales y a intereses políticos.

Las universidades de los siglos XVI y XVII son ya estructuras donde aparecen las facultades. Tienen ya una forma similar a la que adoptará la universidad moderna.

Sólo en los albores del siglo XIX, la ciencia entrará definitivamente en la universidad para darle una nueva forma a la cultura académica.

Lo que caracteriza **la** **cultura académica** es el vínculo estrecho entre tradición escrita, discusión racional y prefiguración y reorientación de la acción (Mockus, 1995).

A pesar de su novedad radical, la ciencia moderna se desarrolla, como lo muestra la historia de las ciencias, en una relación intensa y polémica con la tradición académica anterior. Los resultados experimentales se expresarán inicialmente en cartas y luego en los primeros artículos científicos que pueden reconocerse como tales.

Aunque pueda hablarse de universidad en muy distintos sentidos, algo que caracteriza la diferencia específica de la universidad en los comienzos del siglo XX. Les precisamente su dedicación a la investigación. La universidad actual no es sólo el lugar donde se forman los profesionales; ella reúne los modelos de la universidad humboltiana y la napoleónica, sirve a la sociedad y al conocimiento.

Las relaciones entre docencia e investigación son de tal naturaleza que la importancia reconocida a la investigación debe darse paralelamente a la construcción de la identidad de los investigadores como docentes. Para ello es necesario que los investigadores y. quienes dedican una porción considerable de su tiempo a las labores de extensión se reconozcan ante todo como profesores, de la universidad. Sólo un compromiso con la docencia como razón de ser y como fundamento de la academia permite que una institución centrada en la investigación resuelva las tensiones que resultan, por ejemplo, de un equivocado culto a la investigación en desmedro de una buena docencia o de la dedicación excesiva a la extensión con descuido de la investigación y la docencia, y logre una integración entre esas tres grandes tareas que asegure el enriquecimiento de todas ellas a través de su interacción.

**AUTONOMÍA**

La autonomía de la universidad se deriva de la naturaleza del conocimiento como capacidad crítica permanente, como apertura a lo nuevo, como disposición para poner en tela de juicio las verdades más básicas, y se deriva también de la responsabilidad social de la universidad como un espacio en el cual, más allá de intereses locales y de poderes establecidos, es posible pensar el bien común.

La elaboración de propuestas de desarrollo social y de futuros posibles, la formación de comunidades académicas capaces de dialogar con quienes se ocupan, de la innovación tecnológica y de la apropiación de tecnologías, reconociendo la viabilidad y las consecuencias de esas alternativas y la transformación de la cultura de la sociedad, aspectos a los cuales se ha venido haciendo referencia, son tareas estratégicas cuyos resultados no siempre son visibles en el corto plazo.

La autonomía universitaria debe concebirse, precisamente, en relación con estas grandes tareas y en términos de una acción pertinente en el largo plazo, en términos de una responsabilidad social global de la institución universitaria.

**CARÁCTER PÚBLICO**

Las universidades deben rendir cuenta a la sociedad sobre el modo como cumplen sus tareas estratégicas y deben ser muy cuidadosas en el manejo de sus recursos. Pero la pretensión de juzgar la universidad desde estrechos criterios de eficiencia económica es peligrosa para la sociedad.

Aunque la democratización del acceso a la educación superior es muy deseable en el orden social de la democracia, la responsabilidad mayor de la universidad está en el compromiso de los profesionales y en la seriedad de sus investigaciones de sus intervenciones en la vida social de la comunidad.

Es por su capacidad de trabajar por el logro de un mayor equilibrio social a través del empleo de los conocimientos adquiridos por lo que la universidad es crucial en la conquista de ese equilibrio, y no por su capacidad de educar a los sectores de la sociedad que, a pesar de sus esfuerzos, no llegan casi nunca a sus aulas porque han sido excluidos en momentos anteriores de la formación académica.